

El día histórico

Recopilación de
MARTA CASTEGNARO



Pablo Presbere

N. 1670? — M. 1710

Uno de los capítulos más sangrientos y dolorosos de la historia de Costa Rica fue la sublevación de los indios talamanca que tuvo lugar en 1709, en la que perdieron la vida dos frailes franciscanos de origen español, varios soldados españoles, muchos indios y el cacique de Suinzi, el guerrero más temido de Talamanca, Pablo Presbere o Presbiri.

La conquista de esa región costarricense, que nunca pudieron llevar a cabo los soldados españoles por la fuerza de las armas debido al carácter indómito de los habitantes, había sido dejada en manos de los frailes franciscanos. Ante el gran temor que tenían los indios de que los conquistadores los despojases de sus tierras, en una ocasión en que Presbere observó a uno de los integrantes de la misión escribir una carta y

enviarla a Cartago, interpretó que era pidiendo la presencia de fuerzas armadas y lanzó el grito de guerra, al que respondieron todas las tribus, desde Chirripó hasta la isla de Tovar, en la Bahía de Almirante. Al frente de la tropa de cabécares y terbis marchó Presbere a Urinama, en cuya convento mató a fray Pablo de Rebullida (que tenía 15 años de estar en Talamanca) y a dos soldados. Se dirigió después a Chirripó, donde fueron muertos fray Antonio de Zamora, dos soldados, una mujer y un niño.

La sublevación cundió, y fueron incendiadas iglesias, conventos y cabildos. El gobernador de Cartago hizo traer refuerzos de Guatemala y marchó a Talamanca, donde logró apresar a los insurrectos Pablo Presbere, Pedro Bocrí, Balthasar Siruro, Pedro Vetuquí y Antonio de Iruscara, contra quienes se abrió proceso. En vista de que no entendían bien el idioma español, se les nombró intérprete. Bocrí, Siruro, Vetuquí e Iruscara declararon que Presbere era el principal responsable del levantamiento, y que ellos no tenían ninguna culpa. En cambio, cuando se le preguntó a Presbere si sus anteriores declarantes habían participado en el movimiento, contestó “que no cabe que ninguno de ellos era cómplice en el alzamiento respondió “que no sabe ni oyó decir que ninguno de los dichos indios hiciese tal cosa”.

El gobernador condenó a muerte a Presbere, y dispuso “que sea sacado del cuarto donde lo tengo preso y puesto sobre una bestia de enjalma. y llevado por las calles públicas de esta ciudad con voz deregonero que diga y declare su delito, y estramuros de ella, arrimado a un palo, vendados los ojos, “ad módum belli”, sea arcabuçado...”; “y luego que sea muerto le sea cortada la cabeza y puesto en alto que todos la vean en el dicho palo”.

Según expresa don Teodoro Picado en un bello artículo en que compara la personalidad del héroe indígena con la montaña indómita de talamanca, “por su aspecto debía tener Presbere, al morir, cerca de 40 años”. Y añade, lo anterior es todo lo que sabemos de un hombre de corazon heroico y leal que murió por su patria.”